



Ayuntamiento de  
**CARBONERO EL MAYOR**

Teléfono 921 56 00 02  
Fax 921 56 20 57

C.P.:40270

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS  
SOBRES «A» Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 23 de septiembre de 2.022 a las 13:30 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato: de suministro	
Objeto del contrato: Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales del centro cultural los Caños	
Procedimiento de contratación: abierto simplificado	Tipo de Tramitación: ordinaria
Código CPV: 32322000-6 Equipo multimedia, 32342410-9 Equipo de sonido, 32323300-6 Equipo de video	
Valor estimado del contrato: 82.767,11 €	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 82.767,11€	IVA%: 21 % (17.381,09 €)
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 100.148,20 €	
Duración de la ejecución: 8 semanas	

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidente	D <sup>a</sup> . María Ángeles García Herrero
Secretario-Interventor de la Corporación (Vocal)	D <sup>a</sup> . Marta Gómez Bermejo
Vocal (funcionario)	D. Marcos Rubio Rubio
Vocal (personal laboral)	D. Jesús Herrero Fernández
Secretario de la Mesa (funcionario)	D <sup>a</sup> . M <sup>a</sup> . del Carmen Velasco Arévalo

**1. APERTURA DE SOBRES Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN**

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando la Presidente la apertura de los sobres «A» (declaración responsable y proposición económica).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

	Licitadores
1	Ruybesa Global Technologies S.L.
2	Araquest S.L.
3	Tecesa Acústica Visual S.L.

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

**NINGUNA.**

## **2. LISTADO DE OFERTAS.**

El listado de las ofertas admitidas es el siguiente:

Licitadores	Ofertas
Ruybesa Global Technologies S.L.	74.433,00€+15.630,93€ (IVA)
Araquest S.L.	78.788,75€+16.545,64€ (IVA)
Tecesa Acústica Visual S.L.	72.008,95€+15.121,88€ (IVA)

**1ª.- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES S.L.,** presenta oferta por importe de 74.433,00€ más 15.630,93€ de IVA.

**2ª.-ARAQUEST S.L.,** presenta oferta por importe de 78.788,75€ más 16.545,64€ de IVA.

**3ª.- TECESA ACÚSTICA VISUAL S.L.,** presenta oferta por importe de 72.008,95€ más 15.121,88€ de IVA.

En el expediente quedan las tres proposiciones presentadas.

## **3. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

En consecuencia, la Mesa propone al órgano de contratación la adjudicación del contrato de "Modernización y gestión sostenible de las infraestructuras de las artes escénicas y musicales del centro cultural los Caños" a **TECESA ACÚSTICA VISUAL S.L.** en la cantidad de **87.130,83 € (IVA incluido).**

## **4. REGISTRO OFICIAL DE LICITADORES Y DE EMPRESAS CLASIFICADAS**

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que la empresa propuesta como adjudicataria está debidamente constituida, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostenta la solvencia económica, financiera y técnica o , en su caso la clasificación correspondiente y no están incursas en ninguna prohibición para contratar.

Adjudicatario propuesto	Observaciones
TECESA ACÚSTIVA VISUAL S.L.	Ninguna

## 5. REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACION

Tras la comprobación electrónica en el Registro Oficial de Licitadores y de empresas clasificadas , se requiere mediante comunicación electrónica al licitador propuesto como adjudicatario para que constituyan la garantía definitiva, y presente solvencia económica y financiera, así como técnica o profesional; y todo ello en el plazo de 7 días hábiles a contar desde el envío de la comunicación.

La Presidenta da por terminada la reunión a las 14:20 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente.

Carbonero el Mayor a 23 de septiembre del 2022

LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA,



LOS VOCALES,

